

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: EUR 52/004/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 110/07

14 de junio de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR520042007>

Letonia: Marcha del Orgullo Gay de Riga 2007: Por la igualdad de derechos

El 3 de junio de 2007 se celebró en Riga la marcha por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). Aunque, en 2005 y 2006 los participantes en la marcha sufrieron agresiones físicas y no recibieron la debida protección policial, este año han estado bien protegidos y no han sido objeto de agresiones de importancia.

La marcha tuvo lugar en un parque del centro de Riga y participaron en ella más de 400 personas, incluido el grupo LGBT Mozaika y decenas de activistas letones, así como una delegación de Amnistía Internacional formada por alrededor de 70 personas, varios miembros del Parlamento Europeo y una persona perteneciente al gobierno sueco. El parque estaba acordonado y protegido por centenares de agentes encargados de hacer cumplir la ley, por lo que era prácticamente imposible que los participantes en la marcha fueran agredidos por contramanifestantes.

Aunque felicita a las autoridades letonas por haber proporcionado la debida protección a la marcha en el parque, Amnistía Internacional recuerda a Letonia que hace falta seguir trabajando para garantizar que las personas LGBT pueden ejercer su derecho a la libertad de reunión manifestándose públicamente por las calles de Riga, en vez de un parque cerrado.

Hubo, no obstante, una notable presencia de contramanifestantes, desde personas de edad hasta adolescentes, que importunaron a los participantes en la marcha con insultos y gestos obscenos. También arrojaron dos explosivos de fabricación casera dentro del parque.

A la vista de estas ostensibles muestras públicas de hostilidad hacia las personas LGBT, Amnistía Internacional considera necesario que las autoridades letonas tomen medidas para promover la tolerancia y el respeto por la diversidad en el país y garantizar que se protege el derecho de todos sus ciudadanos a no sufrir discriminación los 365 días del año, no sólo el día de la marcha.

Véanse también:

<http://web.amnesty.org/library/index/esLEUR520032007?open&of=esl-lva>

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGEUR520012007?open&of=esl-LVA>

<http://web.amnesty.org/library/index/esLEUR010192006?open&of=esl-lva>

<http://web.amnesty.org/library/index/esLEUR530012007?open&of=esl-ltu>

<http://web.amnesty.org/pages/rus-310507-news-eng>
